



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 650
Pucón, 01/07/2015

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SISTEMAS COMPUTACIONALES JUEGOS Y SERVI Rut 076191760-9
 La cantidad de \$: 34,990 TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : EQUIPO PARA CONEXION INTERNET PCs PROGRAMA CHILECRECE DSM PUCON
 Fecha de Pago : 01/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3817	20/05/2015	34,990

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones Para redes Informaticas		34,990
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	34,990	
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones Para redes Informaticas	34,990	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		34,990
Sumas Iguales		69,980	69,980

REFRENDACION

Cuenta	215-29-06-002-000-000				
Presupuesto Vigente	3,000,000				
Total Comprometido	189,960				
Saldo x Comprometer	2,810,040				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 3097

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl